

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 21180 de 2 de diciembre de 2024

Ref. Expediente N° NC2024/0010834

Señores
GILBERTO COFLES ROPERO

TÍTULO DE LA SOLICITUD: CABEZAL REMOVIBLE DE CORTE Y COSTURA

Como resultado del examen de patentabilidad realizado a la solicitud indicada en la referencia, con fundamento en el artículo 85 y atendiendo a lo consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le comunica que esta Dirección ha encontrado que la materia objeto de solicitud no cumple con algunos requisitos establecidos en la Decisión, con fundamento en los siguientes aspectos:

1. Objeto de la invención

El problema planteado consiste en la necesidad de diseñar un cabezal removible de corte y costura del tipo que se adapta a una máquina de coser convencional, y que permita incorporar una función de corte simultáneo del material durante el proceso de costura, u a su vez elimine la necesidad de realizar cortes manuales posteriores, optimizando el tiempo, el esfuerzo y la calidad del trabajo.

Para resolver dicho problema técnico, la solicitud en estudio plantea un cabezal que puede integrarse perfectamente con la barra de aguja de una máquina de coser, asegura un corte preciso del material mientras se cose, mejorando la calidad del acabado. Permite a los operadores de las máquinas de coser trabajar con mayor rapidez, eliminando el paso adicional de recortar el material posteriormente.

2. Reivindicaciones estudiadas

El presente estudio se basa en el capítulo reivindicatorio presentado el 8 de agosto de 2024.

3. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha para determinar el estado de la técnica es el 8 de agosto de 2024, que corresponde a la fecha de presentación de la solicitud.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontró el siguiente documento que anticipa el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de publicación
D1	CN103361911	“Suture needle”	23 de octubre de 2013

D1¹ divulga un aguja de sutura, que comprende una aguja de sutura y una cabeza de aguja, en donde la cabeza de aguja está provista de forma fija con un bloque de conexión; el bloque de conexión está conectado de forma fija con un cortador; el bloque de conexión pasa a través del cuerpo de la aguja y está dispuesto de forma fija en el cuerpo de la aguja mediante una pluralidad de tornillos de bloqueo; el extremo superior del cortador

¹<https://patents.google.com/patent/CN103361911A/en?q=CN103361911>



Ref. Expediente N° NC2024/0010834

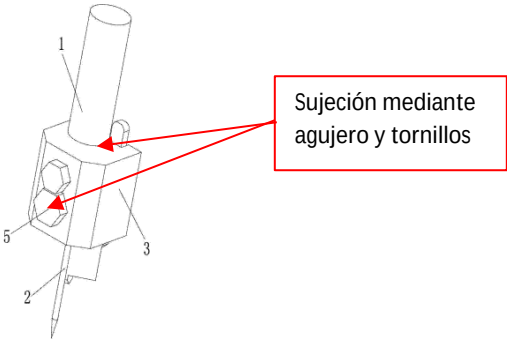
está provisto de un canal en forma de U; y el cortador está dispuesto de forma fija en el bloque de conexión mediante el canal en forma de U y una pluralidad de tornillos de fijación. (Resumen).

4. Examen de Patentabilidad

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, en el cual se establecen los requisitos de patentabilidad objeto de la solicitud en estudio, esta Oficina presenta a continuación el análisis de los requisitos de patentabilidad.

4.1. Novedad

Teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 16 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, la reivindicación independiente 1 (NC2024/0010834 del 8 de agosto de 2024) refiere a: “Cabezal removible de corte y costura que se ajusta a la barra de costura de las máquinas de coser para tejidos de calzado y marroquinería caracterizado porque comprende (...)”. A continuación, se presenta la tabla comparativa entre el objeto reivindicado y los documentos encontrados en el estado de la técnica:

CARACTERÍSTICAS ESENCIALES	D1
Cabezal removible de corte y costura que se ajusta a la barra de costura de las máquinas de coser para tejidos de calzado y marroquinería caracterizado porque comprende (...)	Portaagujas mejorado para máquina de coser, que comprende principalmente: (reiv. 1)
(...) un cabezal (1) que en su parte superior consta de un agujero para barra (2) (...) (...) en su lado frontal un tornillo de aseguramiento o ajuste (5) para la misma (...)	(...) el cortador superior está dispuesto de forma fija en el bloque de conexión; el cortador inferior está dispuesto en la placa de aguja (...) (reiv. 1, fig. 1)  Fig. 1
(...) y en su parte inferior tiene inserto una cuchilla (9) y una aguja (8).	(...) un cortador superior fijado en el cuerpo de la aguja a través de un bloque de conexión en el cabezal de la máquina de coser (...) (párr. 0009)

De acuerdo con la comparación realizada anteriormente se concluye que la materia de la reivindicación 1 no es nueva.

Así mismo, D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes de la siguiente manera:

- Reivindicación 2: (...) el bloque de conexión pasa a través del cuerpo de la aguja y está fijado al cuerpo de la aguja mediante una pluralidad de tornillos de bloqueo (reiv. 2)

La reivindicación dependiente 2 tampoco cumple con el requisito de novedad.

Oficio N° 21180 de 2 de diciembre de 2024

Ref. Expediente N° NC2024/0010834

5. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	CN103361897	1 y 2	Novedad

En cumplimiento del artículo 45, de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de treinta (30) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento, el solicitante llegara a modificar: i) el capítulo reivindicatorio, ii) la descripción de la invención a proteger, iii) o presente un nuevo capítulo reivindicatorio deberá observar las instrucciones contenidas en el numeral 1.2.2.1.1., del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única y la Dirección de Nuevas Creaciones seguirá el procedimiento descrito en el numeral 1.2.2.5.1.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2 del Capítulo Sexto del Título I de la Circular Única, informándoles que contra el mismo no procede recurso alguno en actuación administrativa.



Sandra Isabel Calderon Rodriguez
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES



Oficio N° 21180 de 2 de diciembre de 2024

Ref. Expediente N° NC2024/0010834

INFORME DE BÚSQUEDA
EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Solicitud No.		Examen de patentabilidad							
NC2024/0010834		1°	X	2°	-	3°	-	Revoca	-
Fecha de determinación estado de la técnica (DD/MM/AÑO)				Prioridad		Presentación			
08/08/2024				-		X			
Solicitante									
GILBERTO COFLES ROPERO									
Reivindicaciones que no son objeto de búsqueda por:									
Art. 14	-	Art. 15	-	Art. 20	-	Art. 25 (Falta de unidad de invención)		-	

CRITERIOS DE BÚSQUEDA	
Reivindicaciones objeto de búsqueda	1 y 2
Palabras clave utilizadas	Sewing, needle, holder, attachment, carrier, chuck, blade, trim*, cutting, assembly.
Clasificaciones utilizadas para la búsqueda	CIP: D05B 33/00, D05B 33/02, B23B 19/00

DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES (Documentos patente, Literatura no patente (LNP): Artículos, catálogos, etc.)					
Informes de búsqueda / Bases de datos consultadas	N° de solicitud de patente / N° de patente / Autor LNP ⁽¹⁾	Fecha de Publicación /Presentación (DD/MM/AAAA)	Reivindicaciones /Secuencias afectadas	Citas relevantes del estado de la técnica	Categoría del documento citado ⁽²⁾
SIPI	92212980	15/06/1982	-	-	A
	08218151	15/05/2008	-	-	A
Patbase	CN103361911	23/10/2013	1 y 2	reiv. 1; fig. 1; párr. 0009	X
	CN2356051	29/12/1999	-	-	A
	US5862767	26/01/1999	-	-	A
	US5634418	03/06/1997	-	-	A
Orbit	US5373798	20/12/1994	-	-	A
	US5555834	17/09/1996	-	-	A
Espacenet	US216322	10/06/1879	-	-	A
Google Patents	US2088852	03/08/1937	-	-	A

(1) Cita completa literatura no patente (LNP)

Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Volumen(Número), pp-pp.

O

Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Recuperado de http://xxxxxxx.

(2) Categorías de documentos citados

"A" Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante.

"E" Solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.

"L" Documento citado para llamar la atención sobre por ejemplo, dudas acerca de una reivindicación de prioridad o para determinar la fecha de publicación de otra cita, siempre van acompañados de una explicación, por la cual se citan.

"O" Documento del tipo actas de conferencia, este tipo de documentos siempre estará acompañado por otra letra que indique la pertinencia del documento, por ejemplo, O,X, O,Y o bien O,A.

"T" Documento publicado en fecha posterior a la de presentación o la de prioridad de la solicitud internacional y no entra en conflicto con dicha solicitud, pero puede ser útil para la mejor comprensión del principio o teoría en que se basa la invención, o para demostrar que el razonamiento o los hechos en los que se basa dicha invención son incorrectos.

"X" Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.

"Y" Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.

Página 4 de 5

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales: www.sic.gov.co ~ Teléfono en Bogotá: 601 592 04 00 ~ Línea gratuita a nivel nacional: 01 8000 910 165 ~ Dirección: Cra. 13 #27 - 00 piso 3 ~ Radicaciones: Av. carrera 7 #31A-36, Bogotá D.C.- Colombia ~ Teléfonos: 601 587 00 00 ~ e-mail: contactenos@sic.gov.co



Nuestro aporte es fundamental, al usar menos papel contribuimos con el medio ambiente

Oficio N° 21180 de 2 de diciembre de 2024

Ref. Expediente N° NC2024/0010834

“P” Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
Fecha del reporte de búsqueda: (01/12/2024)

